Naciones Unidas S/PV.6845



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6845ª sesión

Viernes 12 de octubre de 2012, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Rosenthal . . . . (Guatemala)

Miembros:

Alemania . . . . Sr. Eick
Azerbaiyán . . . . Sr. Sharifov
China . . . . Sr. Li Baodong
Colombia . . . . Sr. Osorio
Estados Unidos de América . . . . Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia . . . . Sr. Zhukov
Francia . . . . Sr. Briens
India . . . . Sr. Manjeev Singh Puri
Marruecos . . . . Sr. Loulichki
Pakistán . . . . Sr. Tarar
Portugal . . . . Sr. Vaz Patto
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . Sir Mark Lyall Grant
Sudáfrica . . . . Sr. Laher
Togo . . . . Sr. Menan

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2012/678)

12-54567 (S)





Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2012/678)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, Haití, el Paraguay, el Perú, España y el Uruguay a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/743, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, el Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Francia, Guatemala, el Paraguay, el Perú, España, los Estados Unidos de América y el Uruguay.

Deseo señalar a la atención del los miembros del Consejo el documento S/2012/678, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2070 (2012).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.